

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

LPLSC-05-SESAJ-DTP/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MONITORES PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 16 (dieciséis) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro) y conforme el numeral 5 de las bases de la licitación pública local sin concurrencia del comité identificada con el número **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, LPLSC-05-SESAJ-DTP/2024** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MONITORES PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”, se realizó el desahogo de la Junta de Aclaraciones, la cual es presidida por la Lic. Dulce Elena López Aguirre, representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefa de Departamento de Recursos Materiales y el Mtro. Miguel Ángel Juárez Tello, Director de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y área requirente.

Que el día 14 (catorce) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro) se recibieron preguntas a los correos electrónicos dulce.lopez@sesaj.org / dtp@sesaj.org por parte de:

SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.

1. Pregunta - Todas las partidas

Entendemos que las características solicitadas son mínimas y podemos ofertar un equipo con características similares o superiores a las solicitadas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se permite ofertar productos con características iguales o superiores, siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas requeridas.

Del
7



2. Pregunta - Partida 1

Solicitan una laptop avanzada con un procesador de la marca Intel, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una laptop con las mismas características con la marca Ryzen, dado que sus funcionalidades son similares. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se puede ofertar un equipo con características similares o superiores a las solicitadas. Sin embargo, en este caso específico, debido a que el tipo de procesador marca Intel es una característica técnica requerida, NO SE ACEPTA la solicitud de cambiarlo por un procesador Ryzen, ya que modificaría una especificación fundamental establecida por la convocante.

3. Pregunta - Partida 2

Solicitan una laptop avanzada con seguridad Absolute Persistence Module; Device Access Manager; Autenticación de encendido ; Security Manager; Lector de smart card integrado; Master Boot Record Security; Autenticación de prearranque; SureClick; Windows Defender; Secure Erase; Manageability Integration Kit; Sure Sense; Secure Platform; Sure Recover Gen3; BIOSphere Gen6; Client Security Suite Gen6; Sure Start Gen6; Bloqueo contra manipulaciones no autorizadas ; Nanorranura con cierre de seguridad; Client Security Manager Gen7; Trusted Platform Module TPM 2.0; Windows Secured Core. Solicitamos a la convocante que esta seguridad sea opcional dado que estás características de seguridad son de la marca HP, esto para fomentar la libre participación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: No se acepta la solicitud. Las características de seguridad solicitadas son parte integral de los requerimientos técnicos específicos de la convocatoria. Dado que estas características se consideran esenciales para el tipo de equipo solicitado, deben mantenerse para garantizar el cumplimiento total de los requisitos de seguridad.

4. Pregunta - Partida 1

Solicitan una laptop avanzada con software Búsqueda en Bing de IE11; HP Hotkey Support; HP Performance Advisor; HP Recovery Manager; Software HP Remote Graphics; HP Support Assistant; HP JumpStart; Soporte Native Miracast; HP Connection Optimizer; HP Cloud Recovery; HP Admin; Configuración de privacidad de HP; HP PC Hardware Diagnostics; HP Services Scan; HP Presence. Solicitamos

MeL

7



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

En caso que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita corroborar las características superiores por medio de carta de mayorista en digital. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: No se acepta la solicitud, la verificación de características superiores debe realizarse mediante una carta emitida directamente por el fabricante. No es posible sustituir este requisito por una carta de mayorista en formato digital.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, siendo las 12:20 (doce veinte) horas del día 16 (dieciséis) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), firmando los asistentes a la misma.

<p>Lic. Dulce Elena López Aguirre Jefa de Departamento de Recursos Materiales y representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco.</p>	
<p>Mtro. Miguel Ángel Juárez Tello Director de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y del área requirente.</p>	

Esta hoja de firmas corresponde a la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, LPLSC-05-SESAJ-DTP/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MONITORES PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO", de fecha 16 (dieciséis) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).